



**ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE SUBSIDIO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CONFORMAN LA TERCERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL.**

**Acuerdo 14-18/10/2021:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Quinto y Décimo Séptimo Transitorios del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva”; artículo 10, fracciones II y VII de los “Lineamientos para la Operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral”, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **EXHORTA** a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a realizar las acciones necesarias para instrumentar un programa de subsidio a las entidades federativas que integran la Tercera Etapa de Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral para la creación de los Centros de Conciliación Estatales y Tribunales laborales locales, atendiendo a la disponibilidad presupuestal y obedeciendo los principios de racionalidad, transparencia y eficiencia, así como a informar a este Consejo sobre el seguimiento y evaluación de los recursos presupuestales que se ejerzan bajo el esquema que determine dicha Secretaría.



# CCIRSJL

Consejo de Coordinación para la Implementación  
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

---

**Mtra. Luisa María Alcalde Luján**

Secretaria del Trabajo y Previsión Social  
y Presidenta del Consejo de Coordinación

---

**Magistrado Sergio Javier Molina Martínez**

Consejero de la Judicatura Federal y  
Representante del Poder Judicial de la Federación

---

**Dr. Rafael Guerra Álvarez**

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de  
Justicia de la Ciudad de México y representante  
de la Comisión Nacional de Tribunales  
Superiores de Justicia de los Estados Unidos  
Mexicanos (CONATRIIB)

---

**Mtro. José Luis Rodríguez Día de León**

Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la  
Ciudad de México y representante de la  
Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo  
(CONASETRA)

---

**Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O**

Secretario de Hacienda y Crédito Público

---

**Mtro. Esteban Martínez Mejía**

Titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al  
Sistema de Justicia Laboral y Secretario Técnico  
del Consejo de Coordinación

Esta hoja de firma, forma parte integrante del **acuerdo** de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, del Consejo de Coordinación para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, de fecha dieciocho de Octubre de dos mil veintiuno.